

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez 02 de Familia de Oralidad de Envigado
ENVIGADO (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 72

Fecha Estado: 17/08/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266311000220180018800	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	FRANCISCO JAVIER - URIBE VELASQUEZ	CONSUELO - URIBE CALLE	El Despacho Resuelve: -3- Incorpora fallo emitido en primera instancia el 08 de noviembre de 2021 por la Sala Segunda de Decisión en Familia del Tribunal Superior de Medellín,--se incorpora el auto emitido el 18 de noviembre del citado año, a través del cual se concede la impugnación,--se adosa a las diligencias, la sentencia emitida en segunda instancia el 09 de diciembre de 2021, por la Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Civil, incorpora auto que niega adición a la sentencia emitido el 03 de marzo de 2022	16/08/2022	1	
05266311000220190015200	Ejecutivo	MARIA ELCY RAMIREZ DE CORDOBA	ORLANDO DE JESUS - CORDOBA	Auto terminación proceso -2- termina proceso por pago, levanta medidas, ordena entrega de dineros, ordena archivo	16/08/2022	1	
05266311000220200014900	Verbal	MAGLORI HIGUITA HIGUITA	HERED. DET. E IND. DE VICTOR EDUARDO RODRIGUEZ ZULUAGA	El Despacho Resuelve: -3- ejerce control de legalidad, tiene notificado por conducta concluyente a los herederos determinados JESICA y CAMILO ANDRÉS RODRÍGUEZ OSPINA, del causante VÍCTOR EDUARDO RODRÍGUEZ ZULUAGA,--téngase para todos los efectos procesales terminada la representación del Curador Ad Litem, en nombre y representación de los citados herederos determinados, quien continuará representando únicamente a los herederos indeterminados del fallecido, incorpora contestación de la demanda presentada por el curador quien excepcionó, incorpora pago honorarios curador por parte del demandante	16/08/2022	1	
05266311000220200019000	Sin Clase de Proceso	CLARA INES MESA CUBILLOS	ROSALBA - CUBILLOS DE MESA	El Despacho Resuelve: -3- en conocimiento informe de la asistente social quien no pudo notificar a la señora Rosalba Cubillos, ordena notificar nuevamente a la señora Rosalba por parte de la Asistente Social	16/08/2022	1	
05266311000220200020400	Verbal	GLORIA PATRICIA RAMIREZ MUÑOZ	ENEVIS RAFAEL REYES MORENO	Auto que ordena requerir -3- requiere demandante para que en el término de 30 días constituya apoderado, so pena de dar aplicación al desistimiento tácito	16/08/2022	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266311000220200026800	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	COMUNIDAD DE HERMANAS DOMINICANAS DE LA PRESENTACION DE LA SANTISIMA VIRGEN DE	ANGELA BERNAL RESTREPO	El Despacho Resuelve: -3- ordena oficiar ante la Agencia de Arrendamientos El Castillo, para que proceda a la entrega de dineros al albacea designado, ordena oficiar, incorpora certificado de representación legal del Seminario Diocesano de Girardota, se informa al CONVENTO ENRIQUE LACORDAIRE que ya fue reconocido como legatario al interior del proceso; adicionalmente el trámite se encuentra en la etapa de aceptación de los legados por los diferentes asignatarios	16/08/2022	1	
05266311000220210008900	Verbal	MONICA CECILIA BOTERO MAZO	SERGIO DE JESUS SANTA BOTERO	El Despacho Resuelve: -1- fija fecha de audiencia para el MIÉRCOLES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2022 A LAS 9:00 a.m., (ver auto)	16/08/2022	1	
05266311000220220005200	Verbal	ANTONIO JOSE - GARCIA LOPEZ	SARA MARIA - VANEGAS FLOREZ	Auto que ordena notificar -3- tiene notificado de forma personal a la demandada Sara María Vanegas Flórez, reconoce personería para representar a la demandada, incorpora contestación de la demanda, a través de la cual formula excepciones de mérito, de las cuales se dará el traslado correspondiente, vencido el término del traslado de la demanda de reconvencción	16/08/2022	1	
05266311000220220005200	Verbal	ANTONIO JOSE - GARCIA LOPEZ	SARA MARIA - VANEGAS FLOREZ	Auto admitiendo demanda -3- admite demanda de reconvencción, ordena notificar	16/08/2022	1	
05266311000220220008700	Ejecutivo	ERIKA CARDENAS ORTIZ	ALVARO ANTONIO MUÑOZ HURTADO	Auto que ordena requerir -2- requiere demandante para que notifique en debida forma	16/08/2022	1	
05266311000220220011600	Verbal	ALEJANDRA SIERRA LONDOÑO	JOSE VELASQUEZ QUINTERO	Auto que pone en conocimiento -3- En conocimiento de la parte interesada, las respuestas emitidas por las distintas entidades financieras	16/08/2022	1	
05266311000220220011600	Verbal	ALEJANDRA SIERRA LONDOÑO	JOSE VELASQUEZ QUINTERO	El Despacho Resuelve: -3- tiene notificado de forma personal al demandado, reconoce personería para representar al demandado, en secretaría por el término de 5 días a disposición de la parte demandante, las excepciones de mérito presentadas por el demandado	16/08/2022	1	
05266311000220220024700	Jurisdicción Voluntaria	ROSA ANGELA - PALACIO ESCOBAR	MARIA MARGARITA PALACIO ESCOBAR	Auto que admite demanda -4- admite demanda de adjudicación judicial de apoyo	16/08/2022	1	
05266311000220220027600	Ejecutivo	CLAUDIA PATRICIA - CANO FRANCO	DIEGO FERNANDO PEÑA RESTREPO	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar -2- exige requisitos, término de 5 días para subsanarlos	16/08/2022	1	
05266311000220220027800	Verbal Sumario	JOSE ANIBAL - TAPIAS	CAMILO ALEXANDER TAPIAS ZABALA	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsana -3- exige requisitos, término de 5 días para subsanarlos	16/08/2022	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266311000220220027900	Verbal	DIANA MARIA GALLEGO RAMIREZ	JULIAN DAVID MUÑOZ DUQUE	Auto que admite demanda -1- admite demanda, ordena notificar	16/08/2022	1	
05266311000220220028100	Verbal	VICTOR JULIO SANCHEZ ALVAREZ	SANDRA MILENA VELEZ CALLE	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsana -3- exige requisitos, término de 5 días para subsanarlos	16/08/2022	1	
05266311000220220028300	Verbal	MARISOL - ARANGO MURIEL	BYRON- BARRENECHE ZAPATA	Auto que admite demanda -1- admite demanda, ordena notificar	16/08/2022	1	
05266311000220220028400	Ejecutivo	LUISA FERNANDA CARDONA HERNANDEZ	DANIEL CARDONA FLOREZ	Auto inadmitiendo demanda -2- exige requisitos, término de 5 días para subsanarlos	16/08/2022	1	
05266311000220220028500	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	EDILMA DEL SOCORRO HINCAPIE VALENCIA	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE LUIS JOSE VALENCIA	Auto rechazando demanda -1- rechaza sucesión en razón de la cuantía, ordena remitir la misma ante los Juzgados Civiles Municipales de Envigado	16/08/2022	1	
05266311000220220028600	Verbal	TATIANA MARIA TRUJILLO RAMIREZ	WILLIAM ANDRES SUAREZ HERNANDEZ	Auto que admite demanda -1- Admite demanda, ordena notificar, no procede medida provisional	16/08/2022	1	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/08/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ALBA CATALINA NOREÑA CORDOBA
SECRETARIO (A)